NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: *MILERCORP S.A*
NÚMERO DE EXPEDIENTE: *59138*
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: *Diana Catalina Ullauri Andrade, Gerente General*

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: *MILENIUM TRADING COMPANY S.A..*
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: *Panameña*
Domicilio: *Ciudad de Panamá, República de Panamá.*

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: *Juan Pablo Cucalón Ramírez*
NACIONALIDAD: *Ecuatoriana*
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: *0915786107*
DOMICILIO: *Guayaquil*

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos Completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	LUZ MARIA PAYRO CORONA	Soltera	estadounidense	San Antonio, Estados Unidos

p. Milenium Trading Company S.A.

Juan Pablo Cucalón Ramírez
Apoderado local

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior deberá estar autenticado por cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2014 ENERO 31
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARIA

La suscrita, Secretaria de la sociedad MILENIUM TRADING COMPANY S.A., DIANETH M. DE OSPINO, por este medio CERTIFICO:

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 24,992 de 27 de octubre de 2011, de la Notaría Décima del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 751242, Documento 2069564, desde el 28 de octubre de 2011.

2. Que según en la Escritura Pública No. 24.992 de27 de octubre de 2011 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguiente personas:

JOSE E. SILVA	Director / Presidente
MARTA DE SAAVEDRA	Directora / Tesorera
DIANETH M. DE OSPINO	Directora / Secretaria

3. Que a la fecha, el accionista de la sociedad es la señora LUZ MARIA PAYRO CORONA, tal y como se evidencia en el certificado de acción No. 1 emitido el 26 de octubre de 2012.

4. Que a la fecha, la sociedad ha otorgado un poder especial a favor de la Sr. Juan Pablo Cucalón Ramírez, el mismo se encuentra vigente y no ha sido revocado a la fecha.

Panamá, República de Panamá, 15 de enero de 2014.

DIANETH M. DE OSPINO
Secretaria.

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

REPUBLICA DE PANAMA

-4. II. 14 B/0001000

P 321413

Yo, AGUSTIN PITTY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por la(s) firmante, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

04 FEB 2014

Panamá, _____

AGUSTIN PITTY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Agustin Pitty

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 04 FEB 2014

5 en Panama 6 el dia

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el numero 7032

9 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO, Notario TitularTrigésimo Segundo de Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial y reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, DOY FE: Que la(s) copia(s) que precede(n) y que antecede(n) de (1) fojas es (son) exacta(s) al documento que se me presentó y que he agregado en mi protocolo de diligencias copia de la misma.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador a los 07 FEB 2014

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

DR. N. JAVIER TORRES CARRILLO
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR